

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria #116-2025, celebrada el día 23 de octubre del año 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
Viviana Loáiciga Corea	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
María Argentina Lara Lara	Regidora Propietaria
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Dilsia Andrea Cajina Vargas	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Rosita Mairena Lanza	Sindica Propietaria
Jessie Torres Hernández	Síndica Suplente
German Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1- Punto único

1.1- Solicitud de audiencia por representantes sindicales de ANEP La Cruz

2- Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muy buenas tardes compañeros, compañeras, miembros del Concejo Municipal, señor alcalde, señora vicealcalde, funcionarios en sus diferentes responsabilidades, señora secretaria, representantes del sindicato ANEP La Cruz, bienvenidos y a todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma digital de la Municipalidad de La Cruz. El día de hoy compañeros estaremos celebrando La sesión extraordinaria 116-2025, como agenda tenemos el punto único que sería solicitud de audiencia por representantes sindicales de ANEP La Cruz y Punto 2 cierre de sesión. Antes de dar inicio a esta labor voy a solicitarle al señor regidor José Antonio que nos dirija en oración, les pediría que nos pongamos sobre nuestros pies.

Oración.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Compañeros regidores, antes de dar inicio a la audiencia les pediría si podemos alterar el orden para hacer lectura de dos oficios que es sumamente importante para el tema en la cual hoy estamos presentes, si me lo permiten, si están de acuerdo compañeros, quedaría aprobado en firme definitivo con cinco votos a favor. Iniciamos con el primer documento.

ARTÍCULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

1.- Se conoce documento firmado por miembros de mesa de trabajo Grettel Salazar Martínez y José Manuel Vargas Chaves en Representación Concejo Municipal. Miguel García Umaña y Sergio Mora Morales en representación sindical ANEP-Municipalidad de La Cruz. María Concepción Chacón Peña y Alba Ruiz Caldera en representación Administración Municipal, en el cual En

1 cumplimiento del acuerdo #3-7 de la Sesión Ordinaria # 109-2025, celebrada por
2 la Municipalidad de La Cruz el 17 de setiembre de 2025, se procede a informar
3 los resultados obtenidos de la segunda sesión de la Mesa de Trabajo para
4 atender lo relacionado al tema de las Anualidades conforme a la Sentencia
5 N°008201-25 de la Sala Constitucional, realizada el 15 de octubre de 2025,
6 conforme a lo acordado en primera sesión.

7 A dicha mesa asistieron de manera presencial, en representación del Concejo
8 Municipal, la señora Grettel Salazar Martínez, ausente José Manuel Vargas
9 Chaves, en representación de la ANEP, Miguel García Umaña, y Sergio Mora
10 Morales, quienes se hicieron acompañar por el Asesor Sindical señor Roy
11 Chaverri Chacón, por parte de la Administración asisten Alba Ruiz Caldera y
12 María Concepción Chacón Peña, así mismo la Licda. Yahaira Duarte Aguirre en
13 calidad de Asesora Legal.

14 Durante el desarrollo de esta sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

15 ACUERDO PRIMERO: El criterio de la ANEP, se enviará directamente ante el
16 concejo municipal y a los miembros de la mesa de trabajo, quedando a discreción
17 del Concejo Municipal el aval correspondiente.

18 ACUERDO SEGUNDO: Se continuará con el trámite de la contratación externa,
19 considerando la existencia del acuerdo que ordenó la contratación, con miras a
20 una fecha probable para la obtención del producto final al 20 de noviembre del
21 presente, bajo la salvedad de situaciones ajenas a la administración.

22 ACUERDO TERCERO: La ANEP gestionará una audiencia para referirse sobre
23 el criterio ante el concejo municipal.

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. En lo acordado desde la
27 formación de la mesa de trabajo, pues es parte de la solicitud que se pidió al
28 Concejo Municipal sobre la presentación del informe, donde en este caso se
29 tomaron dos puntos que era el tema de la contratación externa que ya pues esa
30 nota ya pues el señor alcalde pues está procediendo en ese tema y en el punto

2 sobre la audiencia la cual es la que hoy nos tiene presente, lo cual conversando después de la mesa de trabajo que tuvieron mi persona con el señor representante legal Roy conversamos y con el funcionario Miguel García, lo cual estamos tratando de la mejor manera avanzar en este punto, lo cual hoy celebramos esta sesión. Entonces compañero en vista que es un tema de informe lo que nos procede brindarle acuse recibido al informe de la mesa de trabajo, si están de acuerdo compañeros quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al informe de la mesa de trabajo, firmado por miembros de mesa de trabajo Grettel Salazar Martínez y José Manuel Vargas Chaves en Representación Concejo Municipal. Miguel García Umaña y Sergio Mora Morales en representación sindical ANEP-Municipalidad de La Cruz. María Concepción Chacón Peña y Alba Ruiz Caldera en representación Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

2.- Se conoce documento firmado por el señor Álvaro Orlando Valverde Granados, Abogado y Notario Público, departamento Legal ANEP, en el cual:
Tema: Obligación de reconocer el pago de anualidades conforme a la Sentencia de la Sala Constitucional N.º 008201-25 y determinación del porcentaje del 3 % según normativa y jurisprudencia aplicable.

ANTECEDENTES

Este criterio jurídico tiene como finalidad analizar la obligación de la Municipalidad de La Cruz de Guanacaste de reconocer y pagar las anualidades

de sus funcionarios conforme a lo resuelto por la Sala Constitucional en la sentencia N.º 008201-25, así como determinar la correcta aplicación del porcentaje del 3 %, siguiendo la normativa del Código Municipal y la jurisprudencia de la Sala Segunda y de la Procuraduría General de la República. El presente análisis toma como base el criterio elaborado por la Licda. Jazmín Leitón Madrigal para la Municipalidad del Guarco, adaptado a la realidad administrativa y presupuestaria del Gobierno Local de La Cruz.

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El Código Municipal (Ley N.º 7794) en su artículo 113 establece que los funcionarios municipales gozarán de los mismos derechos y beneficios laborales reconocidos a los servidores públicos del régimen general. Asimismo, el artículo 192 de la Constitución Política garantiza el principio de estabilidad y la igualdad de trato en materia laboral del sector público. La Ley General de la Administración Pública (artículos 11, 16, 190 y 192) impone a los jefes el deber de actuar con legalidad, razonabilidad y justicia, so pena de incurrir en responsabilidad administrativa y civil.

La sentencia de la Sala Constitucional N.º 008201-25 declaró con efectos erga omnes la obligación de reconocer las anualidades a todos los funcionarios municipales, estableciendo que las corporaciones municipales no pueden suprimir ni reducir unilateralmente este beneficio.

ANÁLISIS DE LA SENTENCIA N.º 008201-25

La Sala Constitucional reiteró en esta resolución que las anualidades constituyen un derecho adquirido de naturaleza salarial, cuya finalidad es reconocer la experiencia, permanencia y méritos del trabajador en el servicio público. Asimismo, reafirmó que el principio de igualdad obliga a las municipalidades a aplicar las mismas condiciones salariales que las demás instituciones del sector público, salvo que exista una norma expresa que disponga lo contrario. En consecuencia, la negativa a reconocer o pagar anualidades implica una violación directa al derecho de igualdad (artículo 33 de la Constitución Política) y al principio de irrenunciabilidad de los derechos laborales (artículo 74).

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 3 %

El porcentaje aplicable para el cálculo de las anualidades en el régimen municipal, conforme a la práctica administrativa consolidada y la normativa vigente, es del tres por ciento (3 %) del salario base. Este porcentaje ha sido reconocido por diversos gobiernos locales y validado por la Contraloría General de la República, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y respaldo en el Manual Descriptivo de Puestos. La jurisprudencia de la Sala Segunda también ha indicado que, una vez otorgado el beneficio, no puede reducirse unilateralmente sin el consentimiento del trabajador ni sin la debida reforma reglamentaria aprobada por el Concejo Municipal y publicada oficialmente. Por tanto, el 3 % debe ser aplicado en forma retroactiva y progresiva, garantizando los derechos económicos del personal municipal.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

El incumplimiento del pago de anualidades o la negativa de reconocerlas podría generar responsabilidad administrativa y patrimonial para la Administración y sus jerarcas, de conformidad con los artículos 11 y 190 de la Ley General de la Administración Pública y el artículo 339 del Código Penal. Asimismo, podría dar lugar a reclamos judiciales por parte de los trabajadores, afectando el patrimonio municipal. El principio de buena fe administrativa obliga a la Municipalidad de La Cruz a aplicar la sentencia constitucional en su totalidad, sin interpretaciones restrictivas o dilatorias.

RECOMENDACIÓN FORMAL AL CONCEJO MUNICIPAL

Se recomienda al Concejo Municipal de La Cruz adoptar un acuerdo formal en sesión ordinaria o extraordinaria, reconociendo expresamente el pago de anualidades al tres por ciento (3 %) conforme a la sentencia N.º 008201-25, y ordenando a la Alcaldía y a la Dirección Financiera realizar los ajustes presupuestarios necesarios. Este acuerdo deberá comunicarse al MIDEPLAN y a la Contraloría General de la República para efectos de control de legalidad y cumplimiento del principio de transparencia. El incumplimiento injustificado de esta obligación podría constituir omisión administrativa sancionable.

CONCLUSIÓN

La Municipalidad de La Cruz tiene la obligación jurídica, constitucional y moral de reconocer y pagar las anualidades a sus funcionarios al porcentaje del 3 %, en cumplimiento de la sentencia N.º 008201-25 y del principio de igualdad ante la ley.

Este reconocimiento no solo fortalece la seguridad jurídica del personal municipal, sino que consolida la transparencia, la justicia salarial y el respeto al Estado de Derecho.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, si algún compañero o compañera desea accionar algo a la nota, si no creo prudente en este caso señora secretaria, solicitarle que remita a los correos de los señores regidores o del Concejo Municipal este material jurídico para así poder hacer lectura en el caso mío si deseara tenerlo de manera física, no sé si algún otro compañero hace la misma solicitud para así aprovechar señores regidores, la señora Regidora creo que Argentina lo indicó señor Regidor físico, virtual físico, algún otro compañero? Si no compañeros, ya que es un material lo que nos están facilitando para tener el conocimiento sería brindarle acuse recibido al criterio jurídico del Departamento Legal de la ANEP dirigido a la municipalidad de la Cruz, Guanacaste, sobre reconocimiento de pago de anualidades. ¿Estamos de acuerdo compañeros y compañeras? No, es que es un tema que tenemos obviamente. Bueno, desde mi punto de vista yo hacerle lectura con anticipación, porque si bien es cierto señora Regidora, el objetivo de la mesa y todo esto es de que nosotros tengamos al fin y al cabo como Concejo una conclusión de todas las partes, en este caso la ANEP está haciendo su criterio jurídico, tenemos que esperar lo del tema de la contratación del abogado para tener otro criterio y al fin y al cabo tener la conclusión, que de hecho creo que la nota anterior hasta menciona la resolución que el 20 de noviembre ir teniendo conclusión al tema. Tiene la palabra.

1 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, Bueno, ahí está Roy, vamos a esperar que él
3 haga la explicación y yo considero que deberíamos de tomar también un acuerdo
4 en base la explicación que nos dé Roy. En mi caso al estar en la mesa de trabajo
5 pues tengo un poco más clara la situación, yo creo que de cierta manera ya no
6 es necesario hacer la contratación o seguir con la contratación para ese abogado
7 que nos dé un criterio, el criterio ya está en el documento que presentó la ANEP,
8 yo diría que más bien nos quedáramos con ese criterio que es bastante claro y
9 que dice que se debe de pagar las anualidades y el retroactivo, pero igual
10 esperemos a la explicación de don Roy.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora. Bueno, desde mi punto de vista
14 y lo pongo claro, esto no es un tema, al fin y al cabo, fue el objetivo desde la
15 mesa de trabajo tener otro criterio, ya que dentro de lo expuesto mencionaron
16 que la parte administrativa mencionó que ellos no se iban a acoger porque eran
17 juez y parte. Y creo conveniente, yo realmente, aunque tenga la explicación
18 necesito tener un criterio sólido de todas las partes para yo tener una conclusión,
19 al fin y al cabo, yo tengo que tomar como regidor propietario mi punto de vista.
20 Este es el punto de vista de la parte sindical, me falta ver la parte de la
21 administración y ver los siguientes criterios. Correcto.

22
23 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
24 Cruz, dice: Bueno, mi duda es la siguiente, porque las compañeras dicen que se
25 van a recusar, entonces ¿qué vamos a tener de parte de ellos? ¿Segundo,
26 nosotros no contamos con el asesor, pero el mismo señor alcalde mencionaba
27 que, aunque viniera a ser una persona externa, el criterio no era vinculante,
28 entonces para qué vamos a caer? Prácticamente no quisiera decir gastar
29 recursos, pero si ya tenemos un documento que nos respalda, ya está más que
30 claro.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Señor Regidor tiene la palabra.

3
4 El señor José Manuel Vargas Chaves, Regidor Propietario, Municipalidad de La
5 Cruz, dice: Buenas tardes para todos ya. Buenas tardes para todos. Yo creo
6 señor presidente que aquí hay dos cosas, usted diga quiénes están de acuerdo,
7 sí o no y se acabó el problema. Para no hacerle largo a este asunto.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: no de hecho, creo que el acuerdo que yo le solicité en este caso,
11 señores Concejo Municipal, fue darle recibido, porque al fin y al cabo le estamos
12 dando recibido al documento que nos están presentando los representantes en
13 la materia jurídica de la ANEP. Pero yo lo que quiero es que digamos que usted
14 diga quiénes están de acuerdo que se le pague esa plata a ellos. Vemos a ver
15 quiénes. No es que creo que me entiendan, señores regidores, creo que están
16 tomando una decisión. Entiendo, señor regidor José Manuel, su punto y el punto
17 de la señora regidora Grettel, pero yo no voy a, no vamos a tomar una decisión
18 así nada más, se paga o no se paga, igual teníamos que nosotros ver la parte
19 financiera, si tiene el recurso, la parte de la administración, teníamos que ver
20 nosotros si ya pasó la parte de recursos humanos, cuando son los recursos los
21 cuales hay que pagar, entonces al fin y al cabo no es una decisión de ya. Bueno,
22 ese es mi punto de vista. Sí, señor alcalde.

23
24 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
25 Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, estimados miembros de este
26 Honorable Concejo Municipal, señora vicealcaldesa, compañeros funcionarios
27 municipales que hoy nos acompaña en esta sesión, quienes tienen la
28 oportunidad también de seguir la transmisión que se realiza de esta sesión
29 extraordinaria. A don Roy, representante ANEP, bienvenido, un saludo para
30 todas y para todos. Yo creo que aquí tal vez es importante que lo que se dio

1 lectura fue a un documento que es material para la decisión que debe tomar el
2 Concejo Municipal y que igualmente sirve de insumo para la decisión que va a
3 tomar la administración. La audiencia la solicitaron los compañeros de ANEP,
4 entonces yo creo que sería importante escucharles a ellos. Este documento
5 efectivamente se lee y es de conocimiento, no recomendaría tomar un acuerdo
6 incluso sin sin escucharles. Creo que estaban esperando a don Roy para que él
7 expusiera. Nosotros pues también tenemos algunos temas que decir, que
8 explicar y tal vez vamos a darle vuelta al asunto para adelantarles algunas de las
9 informaciones que como la parte administrativa estamos realizando. Yo no sé
10 por qué, tal vez se ha perdido un poquito la comunicación y está bien, yo en eso
11 respeto mucho, está perfecto que, si consideran que es directamente aquí, no le
12 veo ningún problema, al final el alcalde también es parte del Concejo de alguna
13 manera y al final podemos hablarlo entre todas las partes. Pero nosotros también
14 hemos venido revisando el documento que acaban de leer, bueno, no recuerdo
15 el número de oficio que es el que está en este momento sometido a la decisión
16 que indica el señor Presidente, nosotros también lo dirigen a la Alcaldía y tal vez
17 como para material de los compañeros funcionarios y de Roy, les les puedo
18 compartir algunas decisiones que se han tomado y que creo que es importante
19 que las conozcan y por eso les digo, tal vez nos ha faltado alguna comunicación
20 en ese sentido. La primera, ustedes recordarán que en la sesión anterior que
21 tuvimos presencia de ANEP, don Roy que muy respetuosamente vino a hacer
22 una propuesta, se tomó un acuerdo que yo felicito a los compañeros que han
23 estado en ese proceso porque le han dado seguimiento y me parece que esa era
24 la naturaleza del mismo. Resulta que el trabajo que se ha hecho por parte de
25 esta Comisión también es muy valioso porque sin duda alguna ayuda a que la
26 decisión final que se tome pues vaya con mayor sustento y respaldo. Nosotros
27 desde la administración también hemos continuado realizando las
28 interpretaciones y análisis de este tema y pues no nos hemos quedado
29 esperando únicamente, sería irresponsable creo lo que hacía por algún lado el
30 Concejo con la Comisión y por otro lo que ha venido realizando también la ANEP.

1 Yo tengo la posibilidad también de conversar con otras municipalidades, igual
2 que eso enriquece sin duda alguna la decisión. He tenido la oportunidad, pues
3 yo soy parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y también pues ahí uno
4 trata de empatar. Lo que sí puedo decir es que cada municipalidad es distinta,
5 comenzando con las realidades financieras de cada municipio, la cantidad de
6 trabajadores, si tienen convención colectiva, si no tienen cada municipalidad,
7 bueno, y Rollen eso lo sabe muy bien porque ellos están creo, en la mayoría de
8 municipalidades del país. A partir de ahí, en la presentación o en la audiencia
9 pasada, recordarán que se indicó, se propuso que en el presupuesto ordinario
10 2026 se incluyeran los recursos que yo les decía. Bueno, es que todavía no
11 estamos claros. Yo en ese momento no quise tal vez adelantarme o generar una
12 expectativa, porque en realidad tenía más dudas de las que tengo hoy, esa es la
13 realidad. Pero si generamos Roy y compañeros, algunas instrucciones. Yo les
14 decía en aquel momento que incluirlo en el presupuesto ordinario 2026, el
15 mensaje era que se iba a pagar hasta el próximo año, porque obviamente en un
16 presupuesto ordinario no sería para este año, abiertamente les indiqué también
17 que no era la única forma presupuestaria que se puede, podía y en eso también
18 quedó claro y que creo que la propuesta que está haciendo ahora, teniendo la
19 municipalidad la voluntad y los recursos, pues vía modificación presupuestaria
20 se podía realizar y que eso dependía mucho de la calidad que tuviésemos
21 nosotros en el respaldo de la decisión y que efectivamente, como le dice la
22 señora regidora, uno de los temas que se aclaró bien profundamente en aquel
23 momento era que el criterio que emitiera un abogado externo o el criterio que
24 emita la ANEP o el que emita el alcalde en este caso para el Concejo municipal,
25 ninguno es vinculante, el Concejo municipal puede apartarse de todo y tomar su
26 propia decisión y la alcaldía también puede tener su propio criterio. Entonces la
27 idea de todo este proceso es que lleguemos todos al mismo puerto, que
28 lleguemos todos a la misma decisión y logremos construir un consenso. En aquel
29 momento Roy, nosotros la primera decisión administrativa que tomamos fue que
30 eso tampoco lo he compartido en esto porque yo soy respetuoso, que se hicieran

1 los cálculos que a pesar de que no se tuviera el recurso era importante saber
2 cuánto dinero es el que se debe, no es lo mismo hablar por ejemplo de 10
3 millones a que hablemos de 200 millones o de 300 millones. En ese momento
4 no tenía la administración la información para, pues para ser lo responsable que
5 uno quisiera. Por ejemplo, me han explicado algunos alcaldes, no sé si será
6 cierto, tal vez Rollo ahora lo indica, de que algunas municipalidades pactaron un
7 arreglo y en tractos, bueno eso depende del monto y de la capacidad
8 presupuestaria que tiene la municipalidad. Otras municipalidades pues todavía
9 no han tomado la decisión, probablemente están con algunas dudas. ¿El primer
10 cálculo que se hizo administrativamente fue calcular el retroactivo, porque a
11 marzo creo que es la fecha, Roy me puede corregir? No había ninguna duda que
12 si eso había que pagarlo y que no era prudente que eso se siguiera haciendo
13 más grande el monto. La segunda decisión que se tomó fue que se calcularan
14 todos el monto y presupuestariamente buscáramos los recursos en este
15 presupuesto a ver si había posibilidad en caso de que se confirmara que
16 efectivamente teníamos que proceder con el pago, que se procediera a tener de
17 donde podíamos tomar los recursos para modificarlos y proceder con los pagos,
18 eso también ya tenemos esos montos y esas cantidades listas. Y por último, si
19 bien se tomó un acuerdo y eso por parte de la Comisión y del Concejo, y eso lo
20 hemos respetado, también se inició un proceso que todavía pues no se ha
21 contratado, yo diría que por dicha, porque creo que podríamos tener una decisión
22 mucho antes con la información que hemos venido recabando y en el momento
23 que nosotros ya tengamos la certeza, que yo espero que sea pronto, pues
24 poderles indicar si efectivamente se gira. Obviamente tendríamos que emitir
25 también, igual que lo está haciendo la ANEP, emitiríamos, elevaríamos al
26 Concejo nuestro criterio también que lo estamos trabajando para que ustedes
27 valoren lo que sí siempre va. Creo que es importante que quede claro para todos,
28 para el Concejo Municipal, para los compañeros funcionarios, para la ANEP, es
29 que la Municipalidad en este momento pues tiene presupuestariamente y
30 financieramente ha tomado las previsiones para que si corresponde en algún

1 momento realizar el pago, pues hacerlo. Lo único que estamos es en último
2 ajuste, por lo menos en lo administrativo, para esta resolución final que tenemos
3 que hacer. De ahí que el documento que acaban de leer, como les digo, pues es
4 de conocimiento para que ustedes puedan seguir tomando una decisión y
5 amparar su voto a lo que ustedes consideren prudente. Yo asumo que lo que
6 Roy viene a exponerles hoy viene también a reforzar lo que está en ese
7 documento y ayudará a ustedes y también probablemente a la Administración en
8 el respaldo de la decisión que se tenga que tomar. Y al final, pues probablemente
9 yo esperarí que todos coincidamos en las voluntades y en lo que estamos
10 interpretando de todo esto. Lo más importante, les repito, es que en estas
11 semanas previas nosotros hemos venido la Dirección Financiera, la parte de
12 recursos humanos, trabajando en los cálculos y en en lo que corresponde a la
13 estimación de el monto que le correspondería a cada funcionario, que también
14 es una información que en la última audiencia no la teníamos y que en este
15 momento, pues ya hace como una semana ya la administración la tiene, que es
16 también es información necesaria. No podemos decir en este momento, por
17 ejemplo, que vamos a aprobar un pago si no sabemos ni, ni de cuánto es, eso
18 sería ilógico y es una información que el Concejo Municipal también va a requerir
19 para proceder luego a tomar la decisión que ustedes consideren oportuna.
20 Gracias, Presidente.

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Vuelvo y les indico compañeros,
23 por la situación y por lo expuesto, es una nota que al fin y al cabo tenemos que
24 darle recibido a salvedad de que en este caso estamos en la situación que nos
25 van a hacer la presentación de ello y es un panorama sustentable, pero en este
26 caso compañeros, es una nota la cual hay que darle recibido, entonces después
27 vendrá el segundo panorama que es la audiencia donde nos van a exponer el
28 resultado de lo que ellos han obtenido, si estamos de acuerdo compañeros,
29 quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa el trámite de comisión por
30 cinco votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al criterio jurídico del departamento legal de la ANEP dirigido a la
5 Municipalidad de La Cruz Guanacaste, sobre el reconocimiento de pago de
6 anualidades. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA**
7 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
8 **Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves,**
9 **Viviana Loaciga Corea y Grettel Salazar Martínez).**

10 11 **ARTÍCULO SEGUNDO**

12 **AUDIENCIA**

13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Darle la bienvenida Roy a este Concejo municipal, esta es su casa,
15 igual que todos nosotros los ciudadanos. Creo algo muy vehemente y quiero
16 hacerlo mención de lo que hemos venido discutiendo y pongo mi punto como
17 regidor, siempre la gente después de esto sale con mensajes negativos o que él
18 no quiere o el otro no quiere. Creo que la mayor decisión es una decisión que
19 todos nos sintamos contentos y al fin y al cabo los funcionarios, la administración
20 y principalmente mi persona, porque yo no quiero caer en una ilegalidad que me
21 afecte a mí y afecte a los funcionarios, yo quiero tener material sustentable para
22 así yo tomar una decisión concreta, que si hay que pagar, se paga, si la razón
23 es de que no, hay que ver las razones de que no y yo creo que los representantes
24 del sindicato harán sus apelaciones, pero quiero que desde el punto de vista mío
25 yo necesito, como dice el señor alcalde, todavía ni siquiera tengo yo el calco a
26 saber cuánto es y al fin y al cabo es una decisión que tengo que tomar
27 personalmente. Entonces darle la bienvenida Roy por este lugar y este espacio.
28 Es el suyo.

29 El señor Roy Chaverri, ANEP, dice: Muchas gracias, tengan muy buenas tardes
30 cada uno de ustedes señoras y señores regidores. Nuevamente saludarle señor

1 alcalde y presidente municipal, porque efectivamente nos atendió con prontitud
2 hace apenas una semana nosotros tuvimos la tercera sesión en un proceso que
3 ha sido desde la última audiencia, como bien lo referenciaba el señor alcalde, en
4 la que este amable Concejo Municipal tomó la decisión de conformar esta
5 comisión, una comisión que tenía la tarea de poder estudiar las posibilidades, si
6 es que había posibilidad jurídica y si había contenido económico para poder
7 empatar las dos y hacer efectivamente eso que ustedes conocen que tenemos
8 que hacer y que ahora nosotros vamos a recalcar hay una obligación, como lo
9 recapitulamos desde la última audiencia, esta obligación no la generó este
10 Concejo Municipal, no la generó mi compañero Albino Vargas, no la generó esta
11 este grupo de compañeros y compañeras trabajadoras. Es una situación que fue
12 heredada del gobierno de Carlos Alvarado cuando se introdujo una ley a forces
13 y que obligó entonces a las municipalidades a modificar la forma en la que se
14 estaba estructurando el pago de las anualidades. Lamentablemente esto vino a
15 lesionar derechos laborales tan importantes que son derechos universales,
16 derechos humanos. Estos derechos laborales que fueron cercenados fue el tema
17 de las anualidades, cuando se impuso una forma o un método de pago que no
18 reconocía la anterior forma o la forma en la que esta institución reconocía a cada
19 una de las personas trabajadoras la anualidad, que la anualidad es un
20 reconocimiento a la experiencia, a la pericia que año con año las personas
21 trabajadoras adquieren. No es lo mismo una persona que viene ingresando a la
22 municipalidad que una persona que tenga 10 años de conocimiento institucional,
23 que sabe el teje y maneje, que sabe cómo se resuelven las situaciones o los
24 conflictos que tiene que resolver o que tiene que brindar los servicios esta
25 municipalidad. Bueno, ese reconocimiento de las anualidades que no es nuevo
26 en Costa Rica, tiene muchísimos años el régimen de las anualidades como un
27 plus salarial, como un componente salarial que era intangible, no se debía tocar
28 por ser parte de un componente que ya es parte también del salario de las
29 personas trabajadoras, de igual forma se lesionó, se empezó a aplicar y entonces
30 hay un desfase entre la anualidad que se viene reconociendo, porque no es que

1 la municipalidad no haya pagado, si ha pagado las anualidades, pero hay una
2 diferencia económica entre un monto y otro, un monto que era calculado a partir
3 del 3% año con año y que permitía por ejemplo, año con año ganarse un poquitito
4 más. Si en un año yo me gané una anualidad de 5.000, quizás el siguiente año
5 me ganaba 5.300, el siguiente año quizás 5.900 y ahí va incrementándose a
6 poquitos y eso es algo que a nosotros como personas trabajadoras nos permitía
7 tener una mejor calidad de vida y ayudar a nuestras familias. Y esos dineros
8 también dejaron de percibirse y entonces vemos la crisis, vemos salarios
9 congelados, y todo lo que ahora vamos a exponer. Resulta que nosotros
10 estuvimos en tres reuniones. De esas tres reuniones, en la primera de ellas la
11 administración se comprometió a utilizar si se podía de caja chica los dineros
12 para poder contratar un abogado externo, cosa que no sucedió, no hay
13 posibilidades de acuerdo a las estimaciones que se hicieron, pero lo que sí
14 sucedió es la posibilidad de contar con un documento que respalde la decisión
15 de este Concejo municipal, que respalde también la decisión que la
16 administración puede tomar, porque es un documento idéntico, idéntico el que
17 podríamos utilizar aquí para poder solventar este conflicto. Un documento que
18 fue elaborado desde las oficinas de ANEP y lo que hace es que extrae el
19 dictamen jurídico referente a este tema de las anualidades y referente al
20 reconocimiento del voto 8201 de este mismo año para poder integrarlo al aparato
21 municipal y ejecutar este voto. Es en la Municipalidad del Guarco, fue analizado
22 a través de este dictamen jurídico, pero nuestra unidad jurídica entonces sostuvo
23 los postulados y criterios, porque no pueden ser otros de ese dictamen jurídico y
24 los adicionó para esta municipalidad que es el segundo documento. Así que
25 ustedes tienen dos documentos jurídicos que respaldan la acción para poder
26 votar hoy mismo, que es lo que sugería en buena forma la señora regidora,
27 puesto que hoy estamos trayendo los productos, además de la parte jurídica que
28 la vamos a conocer, también estudiamos la parte económica. Felizmente y yo sé
29 que a todos ustedes les agrada esta noticia, la municipalidad hoy tiene finanzas
30 sanas. Hoy la municipalidad tiene finanzas sanas y es posible poder sacar

1 económicamente lo que representaría el pago de estos dineros adeudados las
2 personas trabajadoras. El monto eran 78 millones nos indicó la funcionaria
3 encargada del área económica, pero además de eso se hizo la equivalencia ya
4 con cargas sociales y el monto ascendía ya con todas las cargas sociales ya
5 para poder reconocérselo a las personas trabajadoras, entre 93 y 96 millones de
6 acuerdo a la estimación. Entonces son montos que nos indica también la
7 funcionaria de finanzas que efectivamente podrían modificarse para poder
8 cumplir con esta obligación. Yo quiero recordar también en palabras del
9 presidente municipal de Santa Cruz, en la que ellos reconocieron 1.700 millones
10 de deuda para sus personas trabajadoras una municipalidad bastante más
11 grande. Pero en esa reflexión que podría estar haciendo el presidente de ese
12 Concejo municipal, nos indicaba que a futuro la municipalidad necesita saber con
13 qué recursos de verdad vamos a contar para no alimentar falsas expectativas en
14 la comunidad y nosotros mismos saber con qué herramientas, con qué recursos
15 estaríamos contando para el próximo año. Me parece que es sabia la decisión.
16 Si ustedes quisieran entonces adoptar hoy mismo el acuerdo. Vamos a conocer
17 entonces una breve presentación que hemos preparado para ustedes sobre
18 estos dos documentos. El primero de ellos hace referencia entonces al segundo.
19 Vamos a entender entonces que la consulta formulada por la Alcaldía de la
20 Municipalidad de La Cruz sobre reconocimiento anualidades es el que vamos a
21 analizar y que el objetivo determinar si reconocer este porcentaje de anualidades
22 es una obligación por parte de esta municipalidad. Hay una base constitucional,
23 dice que el artículo 170 nuestra Constitución obliga o garantiza que la autonomía
24 municipal esté en función. Al día de hoy nosotros como sindicato somos
25 defensores de esa autonomía municipal. Hemos estado al lado inclusive del
26 señor alcalde en periodo de la pandemia, buscando recursos frescos para que a
27 las municipales se le respetara también esa posibilidad de mantener su
28 autonomía municipal. El segundo cuadro es que existe sustentación jurídica.
29 Existe una norma aquí que habilitaba el pago al 3% de las anualidades. Esa
30 norma podría regir también el destino de la continuidad de este pago. Si

1 reconocemos que efectivamente existe esta deuda con los compañeros y
2 compañeras trabajadoras, hoy mismo podría entonces generarse el acuerdo
3 para que se haga efectivo el reconocimiento. Hay una vigencia histórica,
4 continuamente en esta municipalidad operaba el pago de anualidades a un 3%
5 y no como lo indicaba la ley esa 9635. ¿Qué restricciones imponía esta ley para
6 que podamos profundizar que entró a regir en diciembre del 2018? Metía
7 limitaciones o reducciones a ese porcentaje y ponía montos nominales, es decir,
8 un monto fijo. Estableció una fotografía de las anualidades en el 2018 y eso fue
9 lo que se siguió pagando también esta municipalidad. Es ahí donde está el
10 desfase, porque no se proyectó al 3% sino un monto fijo nominal o una fotografía
11 de esa anualidad que se repitió año con año. Afectación entonces a las
12 condiciones que habían preexisten y que las personas trabajadoras hoy
13 resienten también en sus finanzas. La resolución entonces que sale el 17 de
14 marzo de este mismo año, indica que declaró parcialmente con lugar la acción
15 inconstitucional en el artículo 12 de la ley de Salarios. El fundamento es que hay
16 una ruptura de la continuidad laboral por las restricciones que fueron impuestas,
17 como si las personas aquí hubieran entrado nuevas a la municipalidad, se les
18 cambiaron las condiciones y efectivamente eso nunca debió haberse dado
19 porque hubo una ruptura de esas condiciones que ya efectivamente reconocía
20 la municipalidad y tuvo unos efectos que al día de hoy es el que nosotros
21 queremos que se haga retroactivo desde el 2018 hasta la fecha. Por dicha existe
22 una norma más favorable en este caso y que hay un principio protector a la
23 persona más débil en la relación de empleo y en este caso siempre son las
24 personas trabajadoras. Este principio protector indica que se debería reconocer
25 en este caso el 3%, porque es la forma progresiva de reconocer el derecho. Si
26 nosotros damos menos que ese 3% como lo propuso la ley, es una manera
27 regresiva, es decir, en lugar de avanzar con un Estado Social de Derecho,
28 estaríamos devolviéndonos como lo estamos viendo lamentablemente en
29 muchas de las condiciones laborales, que inclusive se quiere variar la jornada
30 laboral de 8 horas en Costa Rica, algo que es una conquista de la clase

1 trabajadora. Hay una obligación entonces de reconocer las anualidades dejadas
2 de percibir desde 2018 y ya tenemos ese cálculo que según nos indica también
3 el señor Alcalde, él tiene conocimiento de la posibilidad que podría generarse a
4 partir de una decisión que se tome en este Concejo Municipal y que según las
5 disposiciones presupuestarias regirían a partir de una posible modificación.
6 Estamos aquí, este es el cuadro hasta el día de hoy. Tenemos que la primera
7 visita que está marcado el número uno, fue la conferencia o la conformación,
8 mejor dicho, de esta comisión que se integró para analizar técnicamente, es
9 decir, con estos aspectos jurídicos y además los económicos, las posibilidades
10 de esta municipalidad. Reconocimiento, coordinar el cálculo, determinar esos
11 montos fueron importantísimos, de hecho, en la primera reunión fue lo que se
12 solicitó, no sabíamos que estábamos ni siquiera analizando porque no sabíamos
13 cuánto se le debía a cada compañero. Ahora que sí tenemos los montos
14 podemos entonces dar el siguiente paso que sería que este Concejo municipal
15 a través de un acuerdo pueda formalizar la deuda que se tiene con las personas
16 trabajadoras y lo siguiente o el paso cuarto sería a partir de la decisión ya de una
17 vez llegado el acuerdo a el despacho del alcalde poder ejecutar el pago hacia
18 las personas trabajadoras. En conclusión, entonces la Municipalidad de La Cruz
19 tiene la obligación legal de reconocer las anualidades dejadas de percibir desde
20 este diciembre de 2018 hasta el día de hoy, conforme a este régimen que existía
21 de manera distinta un 3%. El licenciado que lo firma es Álvaro Valverde
22 Granados y ustedes lo tienen en conocimiento el documento completo. Vamos
23 brevemente a conocer entonces cuál es el fondo que utilizó o que están
24 utilizando también las otras, las otras instituciones municipales para dar el
25 reconocimiento, ese es el criterio jurídico que nosotros creemos que ustedes
26 conozcan, ahí lo tienen, este fue utilizado en el Guarco, pero ya hay otras
27 instituciones que lo han venido replicando porque efectivamente el marco que
28 establece es el mismo en todas las municipalidades, de autonomía municipal, de
29 reconocimiento de derechos adquiridos, consolidados jurídicamente. La consulta
30 también viene en la misma dirección que las dudas que tenían ustedes como

1 Concejo municipal y el señor alcalde, ¿Podríamos nosotros pagar este dinero,
2 una obligación por parte de la municipalidad reconocer estos montos pendientes
3 de las anualidades? Y efectivamente si lo vamos a ir viendo, hay un
4 establecimiento original, un respaldo institucional, las características técnicas
5 que los vamos a profundizar y una vigencia también que opera a partir del
6 momento del 2018 en que se empezaron a variar estas condiciones dentro del
7 régimen municipal. Está, ya lo vimos, tanto la autonomía que que menciona el
8 licenciado Álvaro Valverde Granados, como la norma que aquí en la
9 municipalidad se aplicaba, sean reglamentos laborales, sea un laudo arbitral, sea
10 un acuerdo de este Concejo municipal o la convención colectiva como la que
11 tenemos en la actualidad. ¿La declaratoria entonces de inconstitucionalidad que
12 nace ese 17 de marzo cuando se nos notifica el por tanto, viene entonces a dar
13 un fundamento vital que irrazonabilidad del reconocimiento de junio no se puede
14 entonces romper, esa ruptura generaría lesiones a los derechos laborales de las
15 personas trabajadoras y que tiene efectos retroactivos, nuevamente la sentencia
16 hace referencia a efectos declarativos y retroactivos desde el 4 de diciembre que
17 empezó a regir la ley y esto por qué lo entendemos? Porque cuando algo se
18 declara inconstitucional, siempre fue inconstitucional, nunca debió haber existido
19 y efectivamente entonces eso es lo que nos aclara la Sala. Tenemos casos
20 también como la Municipalidad de mora, donde el 4% ya se reconoció, tenemos
21 el caso de la Municipalidad del Guarco que con este criterio se le reconoció la
22 deuda a las personas trabajadoras y aquí hay algunos de los principios entonces
23 que son los que dan fundamento a este reclamo que hoy venimos a presentar
24 delante de ustedes. El primero de ellos que ya hicimos referencia que es Indubio
25 pro Operario, en este caso haciendo referencia a la parte menos fuerte de la
26 relación laboral y que efectivamente siempre se debería variar en favor de la
27 parte menos favorecida, aplicar la norma que resulte más beneficiosa al régimen
28 municipal, que este sería el caso del 3% para los salarios de los compañeros y
29 esta condición más beneficiosa permite entonces mantener las condiciones
30 laborales que existían desde el reconocimiento en esta municipalidad a través

1 de la Convención Colectiva. Aquí hay unos cálculos que propiamente son los
2 que se deben hacer y qué fue lo que utilizó también el Departamento Financiero
3 para saber desde cuándo y cuáles serían las proyecciones y por eso llegan a la
4 conclusión de los primeros 78 millones y ya con cargas sociales entre 93 y 96
5 millones. Las recomendaciones son hacer ese cálculo detallado de carácter
6 prioritario, ¿Por qué? Porque es una deuda que en cuanto más avanza en el
7 tiempo se va haciendo más grande y por eso es que hay que atacarla desde ya
8 y por eso las palabras de aquel Presidente en Santa Cruz del Concejo Municipal,
9 indicando que entre más rápido se solucione este problema, mejor también para
10 la institución y los mecanismos de financiamiento que sería efectivamente como
11 lo hizo alusión el señor Alcalde, vía modificaciones presupuestarias, recursos
12 extraordinarios, programación de varios ejercicios o financiamiento específico
13 para obligaciones institucionales. Básicamente lo que hemos dicho, que
14 efectivamente con base al voto que es de acatamiento obligatorio para todo el
15 aparato estatal, también este Concejo Municipal y también esta municipalidad
16 están entonces en la obligación de este reconocimiento. Esa sería la
17 presentación, se los agradecemos mucho, nos quedamos aquí para consultas,
18 dudas y realmente les pedimos a través de mis compañeros y compañeras que
19 ahora se van a poner de pie y que van a ofrecerles a ustedes un aplauso porque
20 sé que ellos apoyan esta solicitud en un aplauso también. Lo hacemos de
21 manera respetuosa, pero sabemos que hoy se puede tomar la decisión que ellos
22 y los demás compañeros están esperando. Muchas gracias.

23
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: ¿vas a hablar?

26
27 El señor Roy Chaverri, ANEP, dice: Perdón, antes de concluir, me parece que
28 una de las opciones que ustedes tienen acá cerca también y que hace referencia
29 que no solamente está municipalidad sino que todas las munis están de forma
30 graneadita llegando a reconocer estos derechos, es aquí cerca de la

1 Municipalidad de Liberia. Recientemente acaban de aprobar la posibilidad de
2 pago y entonces lo que dice es lo que la Municipalidad de Liberia está facultada
3 para la celebración de convenios y este convenio es la firma con las personas
4 trabajadoras para el pago y reconocimiento de la deuda. Y entonces indica que
5 según la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones podrían ustedes dar la
6 posibilidad que el señor Alcalde firme ese convenio con nosotros y aprobar y
7 reconocer en ese mismo ejercicio la deuda que se tiene pendiente. Que mediante
8 este acuerdo se reconocería la deuda y los pagos por concepto de anualidades
9 de las personas funcionarias de la municipalidad que aparecen en una lista
10 porque son los trabajadores que efectivamente se les reconoce el derecho. Al
11 mismo tiempo declara mediante este instrumento se obliga a priorizar y realizar
12 todas las gestiones necesarias para el pago efectivo de montos adeudados a las
13 condiciones financieras de la municipalidad dentro del razonamiento del tiempo
14 posible. Así que nosotros lo que pedimos de ustedes es que se reconozca la
15 deuda para que efectivamente sabemos de las finanzas, sabemos del asidero
16 jurídico y teniendo ese marco se pueda tomar la resolución administrativa del
17 pago. Muchas gracias nuevamente. Buenas noches.

18
19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias. Voy a darle la palabra al señor Alcalde.

21
22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
23 Gracias señor Presidente. Muchas gracias Roy por la información, por la
24 exposición. A mí me parece, yo decía cuando Roy estaba llegando de que
25 obviamente todas las municipalidades tienen realidades distintas. Yo estuve
26 intentando obtener algunos criterios de algunas municipalidades, como bien
27 apunta Roy, pues ya se han pronunciado y que sin duda alguna pues aunque yo
28 decía son realidades a veces, aunque somos el mismo régimen, pero cada
29 municipalidad a veces es un país distinto, pero sí, evidentemente nos va a ayudar
30 o nos ayudaría, nos ayudaba mucho en los argumentos que le vamos a dar al

1 Concejo también para que se tome el acuerdo respectivo con toda la información
2 que conlleva esta decisión, que como bien lo plantea Roy, pues yo sé, imagino
3 que ANEP lo sabe que hay municipalidades donde del todo, pues aunque
4 quieran no pueden por un tema económico. Pero sí les digo, este es un esfuerzo
5 importante económicamente, evidentemente, porque lo estamos haciendo vía
6 modificación. Yo les recordaba, no sé si Roy había entrado, que en su momento
7 habló de incluirlo en un presupuesto, en el presupuesto ordinario, que eso
8 implicaba que hasta el otro año se iba a poder abordar. Nosotros desde la
9 reunión anterior hemos avanzado y se trabajó unos cálculos en estimación,
10 porque bueno, yo le decía a los compañeros, yo no, si en algún momento sale
11 algo definitivo y nos ordenan, tenemos que tener respuesta casi que inmediata.
12 El esfuerzo que yo digo económico, compañeros, es que, y ahí yo también les
13 pido, porque a veces se cree que la municipalidad tiene recursos infinitos y no
14 es así. Este esfuerzo, como Roy bien lo indica, es un derecho de los trabajadores
15 y no es un problema que se generó en esta administración. Es algo que Roy
16 apuntaba, algo que es muy cierto y que a mí me resulta odioso y lo veo todos los
17 días, el tema de las anualidades, como se está manejando con esta nueva ley,
18 castiga a la experiencia del funcionario y eso en ninguna parte del mundo creo
19 que es así. Más bien en otros países se premia la experiencia, la expertise, la
20 formación de un funcionario. Aquí lamentablemente con esta medida, la
21 suplencia, las sustituciones, una persona que nunca ha trabajado en el régimen
22 municipal viene y él no tiene ninguna culpa, pero viene ganando más que el que
23 estaba en la plaza. Por eso yo reafirmo tal vez esa crítica que hace Roy a este
24 tema, porque yo también me parece que es inadecuada, inapropiada y que en
25 algún momento, más bien yo decía, eso lo que va a provocar es una desbandada
26 del talento humano, de los gobiernos locales o de la institucionalidad pública al
27 sector privado, porque eso no es un privilegio, eso se lo gana el funcionario año
28 con año. Uno conoce más bien que deberían de existir otras motivaciones al
29 personal, pero bueno, aquí en este país todo es señalado y todo está mal,
30 entonces a veces pues hay que tener algún cuidado en ese sentido. Pero

1 efectivamente concuerdo el tema de que esa ley, pues lejos de venir a mejorar
2 el tema laboral del empleador público, lo afectó y lo golpeó fuertemente, pero
3 nosotros yo creo que Roy está al tanto de eso y los señores regidores también.
4 Nosotros tenemos todavía tuvimos que asumir un pago Roy que superó creo,
5 bueno ya como por casi 300 millones, tendría que buscar el monto también de
6 obligaciones con los funcionarios en el tema de salario escolar y unos cálculos
7 ahí que también era un derecho de los trabajadores, pero en algún momento
8 hubo un mal acuerdo de la administración y nos generó que empezáramos, igual
9 que este otro problema, a acumular un ajuste salarial que con los años se hizo
10 una cantidad de dinero importante y evidentemente nos correspondió asumirlo y
11 aún no hemos salido de esa obligación. Hay varios reclamos que están
12 pendientes y bueno, son sumas altas y que también tienen, el juez a nosotros
13 nos dice que nos da tres días y nosotros tenemos que ver cómo hacemos para
14 pagar y este ajuste y ahí lo van a ver los compañeros, a las modificación
15 presupuestaria que se plantea en su momento, pues el dinero pues sale no
16 sacrificando sino recortando, por decirlo de alguna manera, disminuyendo otros
17 programas, otras obligaciones que tenemos. La operatividad de la municipalidad
18 evidentemente un ejemplo, ya estamos terminando el año, pero mucho de lo que
19 se va probablemente yo tengo que revisar la propuesta, que en realidad no he
20 tenido la oportunidad de revisarla, pero se va todo lo que es rubro de
21 capacitaciones, horas extras, algún proyecto por ahí, recursos de donde sea, se
22 va limitando necesidades que tiene el mismo personal municipal que están
23 exigiendo con papelería, con computadoras, con equipos, con sillas, con mesas,
24 se recorta para poder llegar al monto que requerimos y yo sé, por eso lo digo
25 ahorita, porque ustedes ven muchos de los correos, que no tengo esto, que me
26 falta lo otro, porque tal vez no se dimensiona la realidad de esto, pero bueno,
27 esa es la realidad, el contexto que nos tocó en este momento y corresponde
28 asumirlo. Nada más quise explicarlo porque efectivamente hay un enorme
29 esfuerzo municipal para poder atender. Ahí me sonó mucho Roy lo del tema del
30 convenio, me parece que sería bastante elegante, por decirlo de alguna manera

1 y bastante pues ojalá y que no sea necesariamente el alcalde, puede ser hasta
2 el Concejo municipal que participe las tres partes, me parece una propuesta
3 bastante buena en aras de que podamos seguir enlazando de alguna manera
4 las buenas relaciones que se han tenido, nosotros sí tenemos una situación
5 particular y es lo que estamos revisando, Roy. Por eso es que nosotros no hemos
6 pasado los montos al Concejo Municipal, que creo que lo decía el Presidente
7 municipal, es un elemento importante, no lo tengo muy claro porque no están los
8 técnicos acá, pero la municipalidad en el 2018 y sobre algunos años sí continuó
9 reconociendo la anualidad, entonces nosotros no tenemos que estimarlo desde
10 2000. 2018 estamos por dicha con ese error, bajamos un poco la suma actual y
11 eso pues en realidad yo lo desconocía en ese momento, yo no estaba como
12 alcalde, pero me informan ahora que efectivamente ahí están haciendo esa
13 revisión, entonces el acuerdo tiene que ir con toda esa información y por qué
14 razón no es del 2018, sino del 2019 o 2000, 2020, o a partir de qué momento es
15 esa información que por lo menos nosotros como administración se la vamos a
16 tener que trasladar al Concejo Municipal y con todo gusto se la trasladamos a
17 ustedes para que la revisen y la validen, porque podría ser algún funcionario, no
18 sé, ustedes mismos digan, no, un momento, no es cierto, nosotros no hemos
19 recibido eso en esos años o en esos salarios que se están indicando, únicamente
20 son esos detalles que tenemos que tener la certeza administrativa de que
21 efectivamente es o no es, no sólo por la decisión que debemos de tomar
22 administrativamente a nivel del Concejo, sino también para poderle dar todos los
23 argumentos a los funcionarios y todas las explicaciones del caso, porque nuestro
24 acuerdo probablemente si es así, si me lo confirman, va a salir un poco distinto,
25 no va a salir como se está proponiendo, pero bueno, son detalles en realidad
26 que nosotros nos hemos tomado el tiempo para revisarlos y analizarlos, incluso
27 ya nosotros tenemos un criterio también que estoy revisando con gusto en el
28 momento que se firme, probablemente viene, bueno, probablemente no, así va
29 a ser, viene copia al Concejo Municipal y si gustan, pues también podemos
30 hacerle llegar copia a la ANEP, porque sí me gustaría que al final, yo les decía

1 al inicio, la propuesta de ANEP, la decisión del Concejo y la propuesta de la
2 Alcaldía, yo esperaría que coincida en todos sus argumentos, que podamos
3 cerrar este capítulo por el bien principalmente de los funcionarios y enfocarnos
4 ya en otros temas que también son importantes y que están pendientes, pero al
5 final tal vez lo más importante es que yo sí he notado, además del apoyo que ha
6 tenido ANEP con los funcionarios, he notado una total disposición del Concejo
7 Municipal a escuchar. Han tomado tiempo para conformar la comisión como
8 usted lo decía ahora, la audiencia se les dio un tiempo récord, diría yo, un tiempo
9 como una medida casi urgente y me parece correcto, tal vez aquí el que va un
10 poquito más lento y por las razones que explicadas soy yo, pero en los próximos
11 días nosotros también tendremos ya toda la información con todo el detalle que
12 le estoy indicando para que el Concejo Municipal pueda tomar una decisión con
13 el respaldo que nos caracteriza, que se debe de tener en algún momento. Mi
14 mayor preocupación creo que, y la tenían muchos colegas, muchas
15 municipalidades, era que por correr nos tropezáramos y que al final pues como
16 ha sucedido lamentablemente y en esta municipalidad ya tenemos la
17 experiencia, no se argumenta bien, no se justifica bien y ponemos en riesgo más
18 bien una decisión tan importante como esta y después al final pues nos ordenan,
19 empiezan los procedimientos, nos ordenan devolver plata, entonces mayor acto
20 de responsabilidad en esto yo creo que es argumentarlo bien y que ojalá más
21 bien nuestra posición también continúe colaborando o apoyando otras
22 municipalidades que todavía no han decidido al respecto. Nosotros estamos,
23 bueno, lo digo desde la alcaldía, muy cerca de también elevar al Concejo
24 Municipal la propuesta nuestra y por eso más bien esa comisión que ustedes
25 han tenido, yo creo importante que si lo tienen a bien, revisen esos cálculos y los
26 verifiquen y digan sí señores, eso es, está bien, exactamente, si ha habido un
27 error, no es del 2018 o no y que al final pues podamos, esa propuesta que decía
28 de un convenio, de un acuerdo, podamos hacerlo de buena gana y todos
29 contentos, creo que sería lo ideal. ¿Qué puedo yo decirles? Bueno, que es
30 importante que tal vez asumamos algunos compromisos, que ha sido la forma

1 en la que hemos venido trabajando este mes que viene nosotros tenemos,
2 bueno, todos lo saben, el pago de aguinaldos, entonces pues me parece a mí
3 que de confirmarse lo que hemos venido revisando, revisando la información que
4 ha pasado ANEP, también los oficios en el mes de noviembre, nosotros
5 podríamos, una vez que elevemos el criterio de la municipalidad y que tengamos
6 certeza de que ustedes también comparten nuestra posición, que el Concejo
7 tome el acuerdo e inmediatamente pues obviamente estaríamos elevando la
8 modificación presupuestaria. La modificación presupuestaria, bueno, cuando son
9 pago y lo que es caminan a tiempo récord, ¿Verdad? Pero por lo general son tres,
10 cuatro días para que se transcriban los acuerdos, se puedan cargar en el
11 sistema, se hagan las planillas y todos los pagos y lo que corresponde. Por lo
12 general aquí los pagos se realizan entre miércoles y viernes, entonces
13 tendremos que jugar con esos tiempos porque evidentemente no podemos
14 hacerlo imposible, ustedes en este momento dirán que pague mañana, no se
15 puede y bueno, creo que todos lo saben y en el respeto también a la posición de
16 la alcaldía, pues yo sí, como lo hizo ANEP, nosotros con todo gusto también
17 vamos a compartirles, probablemente yo mañana no estoy en la municipalidad
18 porque yo siempre estoy con la computadora, termino de revisarlo o el lunes
19 temprano les paso nuestra posición, nuestro criterio que yo esperaré pues
20 también sea del agrado de ustedes y quedaríamos con el detalle de ponernos de
21 acuerdo con las fechas nada más creo y con los cálculos, que aquí ha pasado
22 mucho Roy, al final se hace el cálculo y yo creo que el funcionario debe estar
23 seguro, tranquilo, el monto que se está indicando pues fue revisado, fue
24 analizado y que no tiene ningún error y que lo que le corresponde por ley. Esa
25 sería prácticamente mi posición, pero yo le agradezco siempre la forma
26 respetuosa y amena con la que viene al Concejo Municipal y que pues plantea
27 sus posiciones, creo que es la línea y la vía correcta para que podamos llegar a
28 acuerdos. Muchas gracias Presidente.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchas gracias señor Alcalde. Le cedo la palabra a la señora

1 síndica Jessie y luego a la señora regidora Marielos Gómez y luego a la regidora
2 creo Grettel Salazar.

3
4 La señora Jessie Gabriela Torres Hernández, Sindica, Municipalidad de La Cruz,
5 dice: Buenas noches compañeros, los que nos ven ante la plataforma, los
6 compañeros de comunicación, los colaboradores de la institución, bienvenidos.
7 Muchas gracias al licenciado por la explicación que nos dio, si bien es cierto ya
8 es una solicitud para los señores regidores que se tome de una vez darle cierre
9 a este capítulo, porque si bien es cierto es el pago justo de la diferencia adeudada
10 desde hace mucho tiempo, si está dictaminado jurídicamente, hay que buscar
11 las estrategias para realizar la cancelación. Cancelación a cada funcionario el no
12 pago, considero que llevaría a un aumento de la deuda y eso después en años
13 posteriores, en tiempo posterior va a ser más difícil y van a haber más trabas y
14 debemos de marcar un precedente ante otros gobiernos locales. A nosotros nos
15 interesa tener la estabilidad de nuestros funcionarios, de nuestros colaboradores
16 del cantón, no estamos viendo por otro gobierno, que bien es cierto, cada quien
17 tiene que saber manejar su propio gobierno local, la responsabilidad nuestra es
18 asegurarles a ellos el pago justo, que eso ya viene mucho tiempo y darle más
19 larga sería como una agonía en este caso y es un derecho que le corresponde
20 por ley obligatorio y es justo que nosotros marquemos ese precedente y se
21 cancele de una vez por todas, porque si no va a aumentar y después se va a
22 decir que no se va a pagar. ¿Cuánto tiempo estas familias tienen que esperar
23 por eso? ¿Cuánto tiempo los funcionarios tienen que esperar por eso? Simple y
24 sencillamente sentarse, ya después la parte administrativa del pago con recursos
25 humanos se verá lo que le corresponde a cada uno por el tiempo elaborado, pero
26 la obligación de nosotros es decir y dictaminar de una hay que pagar lo que se
27 debe y por ley hay que hacerlo con nuestros propios funcionarios.

28
29 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, miembros del Concejo, señora vicealcaldesa,

1 señor alcalde y la barra que tenemos hoy que es intimidante. Bueno, digamos
2 que en cierta forma concuerdo con mi compañera Jessica, como una frase que,
3 que me enseñó el señor alcalde que no sé, se quedó como grabada en mi
4 memoria, colecciono frases, entonces hay frases que se quedan en mi memoria.
5 En una entrevista el señor alcalde dijo que nunca se puede jugar con el arroz y
6 los frijoles de las familias, entonces es así como algo que está por ahí, concuerdo
7 que es un pago que después del debido proceso se tiene que efectuar. También
8 recalco el hecho de que el señor alcalde esté buscando soluciones, porque a
9 veces yo llego y le pregunto, Alonso, estoy involucrada en tal cosa, metete la
10 mano en el bolsillo a ver si encontrás un chuminillo ahí, algo bueno, este
11 chuminillo es un poquito más extenso, entonces me encantaría tener la varita
12 mágica que mañana saldrán los checks, eso sería, ahí ya negocié una coca,
13 entonces ya mañana tendría la coca. Pero mis palabras no son ni de aprobación
14 ni de desaprobación, es de sentarnos hoy y salir de este Concejo con una idea
15 clara de lo que se va a hacer. Yo esperaré que sí la administración, o respetando
16 las palabras del Presidente del Concejo, dicen que tienen que escuchar la
17 propuesta contraria, que esa propuesta tenga fecha, o sea que si van a buscar
18 un asesor que diga sí o no, se indique cuándo, porque ya se tomó un acuerdo,
19 no se logró, sé que la burocracia es sumamente lenta, el camino es tortuoso,
20 pero de aquí debería salir ya un compromiso, si es mediante convenio, si él lo
21 propone y ustedes acepten que el convenio salga hoy con sus características,
22 con sus acuerdos y que se respete, que se tenga clara la visión del compromiso,
23 de buscar los recursos, de poner fechas definitivas, cuando se quiere se puede,
24 de alguna forma habrá. Sé que Alonso es un excelente administrador y sé que
25 la camisa no le va a quedar grande, así que instemos Alonso, a demostrar su
26 capacidad de gestión con la firme esperanza en Dios, como dicen en la Iglesia,
27 que hoy salgamos de aquí todos contentos y todos con lo que venimos a buscar.
28 Eso es lo que les deseo. Gracias.

29 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Bueno, en mi caso, desde marzo existe ya un voto, eso lo tenemos

1 bastante claro, existen dos respaldos jurídicos, conocemos el monto,
2 financieramente consultamos y si hay recursos, contratar una persona alarga
3 más el proceso y yo creo que es lo que queremos evitar. La convención colectiva
4 está activa en esta municipalidad, que eso es un gran respaldo. De mi parte yo
5 considero que ahorita todos los compañeros tenemos que tomar una decisión,
6 eso lo tenemos que tomar, yo creo que ya no hay que darle más vueltas al
7 asunto, es un derecho que tiene cada trabajador, yo me pongo en su lugar y si a
8 mí me deberían, yo quisiera que me pagaran esa plata como corresponde,
9 sabemos que hay varias maneras, pero de mi parte yo se los diría que yo
10 preferiría que fuera mediante modificación presupuestaria. Si no me equivoco, el
11 año anterior se pagaron más de 70 millones del 8.33 y yo no vi que esta
12 municipalidad entrara en quiebra o afectar a las finanzas y he visto que se han
13 hecho modificaciones bastante altas. Entonces yo sí considero que ya hay que
14 poner los pies en la tierra, que ya hay que salir de esto y sí me gustaría que se
15 pague en su totalidad. Yo creo que esta es una enseñanza que debemos ser un
16 poco empáticos, yo sé que tal vez se puede pensar que vamos a dejar de hacer
17 proyectos, pero no, tenemos que honrar el trabajo de cada uno de ustedes y
18 tenemos que hacer las cosas bien. ¿Entonces yo sí les digo a los compañeros
19 que tomemos la decisión ahorita, no sé si algún compañero va a querer hablar,
20 usted va a decir algo? ¿No? Exacto, entonces tomemos la decisión, el que quiera
21 apoyar que lo apoye y el que no, no estamos en el derecho de elegir, pero yo
22 creo que ya no le demos más vuelta a este asunto.

23
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Compañeros, tal vez si mantienen el orden, me piden la palabra
26 por favor. Yo quiero, yo quiero, digamos ya le doy la palabra señor regidor, yo
27 quiero ser claro, nadie ha dicho no se va a pagar, yo siento que se está
28 generando un ambiente en contra a la máquina esencial de nuestra
29 municipalidad que son los funcionarios, lo que no me parece es que para algunas
30 cosas si queremos que seamos ya y para otras cosas que también a veces

1 ameritas cuidado, nos piden el momento de que seamos un poco más analíticos,
2 entonces creo yo que si vamos a hacer actuar como Concejo Municipal, para
3 todo hay que hacer, analizarlo, pues vamos a analizarlo y si vamos a hacer
4 precipitadamente en algunas cosas, pues también tenemos que hacer
5 precipitadamente, a veces nosotros hemos solicitado aquí el apoyo para algunas
6 situaciones y no sólo a los funcionarios, a los ciudadanos que son parte de este
7 cantón y nosotros ahí optamos una posición diferente al fin y al cabo, y yo quiero
8 ser realista y no importa si después de esta sesión a mí se me hace hincapié
9 este tema, yo quiero ser responsable y aquí han sido palabras puntuales que
10 han mencionado varios compañeros, yo quiero ser responsable con mi voto,
11 quiero ser responsable con cada uno de los funcionarios que hoy están
12 presentes. ¿Entiendo, hoy se está haciendo una presentación, la cual es material
13 sustentable para uno hacer un análisis como Concejo Municipal, el señor alcalde
14 lo ha manifestado, todavía a mí me falta mi parte y presentarla ante el Concejo
15 Municipal para que ustedes la conozcan y no ha dicho en ningún momento, no,
16 hasta mencionó adelantando que ya trató de la manera más rápida de tener los
17 recursos y dónde va a sacar los recursos si fuera que nosotros tengamos que
18 hacer el pago? ¿Hacer las cosas premeditadas siempre nos lleva a una
19 situación, situación lo mencionó 300 millones anteriores, por qué? Porque una
20 decisión posiblemente precipitada, al fin y al cabo, yo quiero que mi voto sea
21 respaldado tranquilo y quedar bien. Yo a todos los compañeros que están
22 presentes les agradezco por su labor, pero también así tenemos que ser
23 nosotros coherentes, a veces hasta con los agricultores, con los pescadores, que
24 ellos no tienen ninguna parte salarial y nosotros aquí en el Concejo Municipal ni
25 siquiera los cuidamos, solo hablamos. Entonces quiero que esto sea una
26 decisión sana y ese es mi punto de vista, que sea una decisión sana y va un
27 mensaje señores funcionarios que están aquí presentes, nadie ha dicho que no
28 se les va a pagar, vea que se ha tratado de la mejor manera de nosotros ser
29 rápidos para poder lograr el objetivo que es anclar al tema. Roy en su propuesta
30 anterior indicó 2026, estamos tratando para que se finalice 2025, entonces vía

1 modificación, que es una de las rutas financieras más rápidas que podemos
2 hacerlo, es la ruta que en este caso nosotros ahorita tenemos viable. Para ello
3 le cedo la palabra al señor regidor Sebastián y luego al señor representante Roy.

4
5 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
6 dice: Buenas tardes compañeros, señor alcalde, el Concejo y los señores que
7 los tramiten por la Cámara los felicito, señores de los trabajadores de adentro de
8 la muni. Los felicito porque Carlos Alvarado no lo hizo todo mal, en parte es un
9 buen beneficio para los trabajadores y para mí señores de Concejo, hay que ser
10 justo, hay que rascar la cazuela donde sea. Para allá, es un derecho que ellos
11 tienen, si a mí me dieran ya los hubiera llevado hasta el código.

12
13 El señor Roy Chaverri, ANEP, dice: Buenas. Bien, yo creo que las posibilidades
14 que nosotros habíamos puesto desde la primera presentación, una era
15 modificación presupuestaria, otra era presupuesto extraordinario y la
16 incorporación de los recursos para el siguiente año. Ciertamente la posibilidad
17 que también tenemos de que hoy ustedes puedan reconocer que efectivamente
18 está esta deuda permitiría el desahogo, la recuperación de paz laboral, la
19 incorporación también de ya la parte administrativa en la elaboración de la
20 modificación presupuestaria para poder luego traerla aquí. En todo momento
21 nosotros estaremos atentos a los números que se vayan a ofrecer, pero más allá
22 de eso, efectivamente creo que las señoras regidoras han hecho hincapié en que
23 la municipalidad no puede seguir esperando, los trabajadores tampoco, ni la
24 comunidad para saber efectivamente cuáles serán los objetivos y los recursos
25 que tenemos para alcanzarlos. Les instamos respetuosamente, les exhortamos
26 a tomar hoy la decisión de reconocer a través de un acuerdo del Concejo
27 Municipal la posibilidad de la deuda que se tiene con los trabajadores y darle
28 también la oportunidad al señor alcalde de firmar un convenio, porque
29 efectivamente requeriríamos que ustedes autoricen al señor alcalde a firmar un
30 convenio con nosotros. Le agradecemos muchísimo y vamos a estar aquí, de

1 verdad les respetamos en sus posiciones y deseamos que ojalá nos puedan
2 ayudar a resolver un conflicto que no hay por qué darles más largas, no hay por
3 qué tirar la bola de nieve cuesta abajo cuando tenemos efectivamente,
4 económicamente la posibilidad de enfrentar esto y además jurídicamente.
5 Muchas gracias.

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muchas gracias. Me pidió la palabra, señora síndica Jessie.

9
10 La señora Jessie Gabriela Torres Hernández, Sindica, Municipalidad de La Cruz,
11 dice: Era únicamente recalcar que si, retomando ya en sí, darle gracias de una
12 vez por. Por la decisión que se vaya a tomar, que todo sea para bien, que no hay
13 peor lucha la que no se hace y el pensar contratar un asesor externo, yo calculo
14 que sería un gasto innecesario de una plata que se puede utilizar para darle
15 finiquito a esto y pagar de una vez por todas a cada funcionario.

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias. ¿Algún otro compañero? Creo que la señora
19 Regidora pidió la palabra. Tiene la palabra señora regidora.

20
21 La señora Viviana Loáiciga Corea, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
22 Cruz, dice: Buenas noches tengan todos. Bueno, bendito Dios. Que no se
23 malinterprete. Que todo se va a pagar. Yo soy una verdad, yo soy funcionaria y
24 pues me gusta que me paguen lo que a mí se me debe por mi trabajo. A mí lo
25 que me gustaría es. Como, es como una fecha secundar lo que dijo la regidora
26 Marielos, porque espere y espere y siempre salen inconvenientes, salen aquí,
27 salen allá, entonces me gustaría como una fecha probable, yo sé que Alonso
28 puede, puede acomodarse sus tiempos, estrategias para ver lo de los pagos y
29 pues. Sí me gustaría ver los cálculos para más o menos saber cómo está el
30 asunto de los pagos, paguitos, pero que pongamos una fecha para ya no seguir

1 con esto más largo para. Porque la espera uno comprende que las personas
2 necesitan su dinero, es lo único que yo pido como unas fechas probable, porque
3 ya no podemos seguir más con esto.

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Compañeros, vamos a tomar un receso en conjunto con el señor
6 alcalde para hacer alguna conversación sobre el tema en que está en discusión,
7 si les parece. ¿Están de acuerdo, señores regidores?, ¿Señora regidora
8 Grettel?, ¿compañeras y compañeros?

9
10 Receso.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: vamos a retomar la sesión, en el receso que tuvimos en conjunto
14 con miembros del Concejo Municipal, señor Alcalde y representantes la ANEP
15 La Cruz, llegamos a la siguiente propuesta de los siguientes El primer acuerdo
16 sería el solicitarle a la administración presente criterio legal y financiero del
17 reconocimiento de pago de anualidades, además presentar una propuesta de
18 cronograma para hacer efectivo dicho pago a más tardar el próximo miércoles
19 29 de octubre del presente año? Si estamos de acuerdo compañeros y
20 compañeras, quedaría aprobado en firme definitivo con cuatro votos a favor, uno
21 en contra.

22
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la
26 Administración Municipal, presente criterio legal y financiero del reconocimiento
27 de pago de anualidades, además, presente una propuesta de cronograma para
28 hacer efectivo dicho pago a más tardar el próximo miércoles 29 de octubre del
29 año en curso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA**
30 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César**

1 **Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves,**
2 **Viviana Loaciga Corea) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Siguiendo solicitarle a la ANEP envíe propuesta de convenio simple
6 entre ANEP y Municipalidad de La Cruz al correo del Concejo Municipal y
7 Alcaldía para el próximo lunes 27 de octubre del presente año. Si estamos de
8 acuerdo compañeros y compañeras. Señora Regidora Gretel, quedaría entonces
9 aprobado en firme definitivo con cuatro votos a favor, uno en contra.

10
11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12
13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la ANEP
14 envíe propuesta de convenio simple entre ANEP y Municipalidad de La Cruz, al
15 correo del Concejo Municipal y Alcaldía, para el próximo lunes 27 de octubre.

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
17 **DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**
18 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea)**
19 **y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).**

20
21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Compañeros, para ponerle un poco en contexto y parte de lo que
23 indicó la señora regidora Marielos, dentro de las conversaciones estamos en este
24 caso proponiéndole a la administración vehementemente que para el miércoles
25 nos entregue todo el material que en este caso se necesite, igual en conjunto
26 con los representantes de ANEP, pues ellos lo indicaron muy bien en la reunión
27 sobre el tema, que existía un cronograma de finalización al tema del tema y si quiero
28 rescatar esto, vamos más bien a ver si tratamos de lograrlo llegar antes de la
29 fecha que se estipuló de hecho en el documento que nosotros hicimos lectura
30 que era el 20 de noviembre y esperamos con esto y con el convenio que fue un

1 material que para las dos partes va a ser muy sustentable, lograr tener un puerto
2 y una buena alianza que siempre ha existido y siempre va a existir. Entonces de
3 verdad le agradecemos. El señor Alcalde. Señora. Está bien señora, regresa con
4 el señor Alcalde, pues fuimos contundentes y amables en solicitarles de verdad
5 poder abordar este tema lo más pronto posible, al fin y al cabo, es para ustedes
6 y esperemos que tengamos las mejores bendiciones y finalidades en este tema.
7 Tal vez si me permite nada más a la señora regidora argentina y luego la palabra
8 al señor Roy.

9
10 La señora Argentina Lara Lara, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz,
11 dice: Muy buenas noches señor Alcalde, señora vicealcaldesa, señores
12 miembros del Honorable Concejo, señores colaboradores de la municipalidad y
13 licenciado de la ANEP. Yo quiero referirme a este tema, ¿verdad? Antes de venir
14 le pedí a Dios que me guiara para actuar sabiamente. Mi voto sería siempre de
15 aprobación porque la parte digamos legal, legalmente me apegó al derecho
16 laboral de todo colaborador público Mi posición es ser ju justa derecha y no me
17 inclino a ninguna posición. Sino a la vía derecha para no afectar ambas partes.
18 Mi forma de actuar siempre ha sido dirigirme al principio de legalidad, actuando
19 con. sabiduría para actuar de la mejor manera. Posible sin afectar al sector
20 asalariado porque también soy asalariada del sector público. Eso sería mi
21 posición y muchísimas gracias señor Presidente.

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora. Gracias por sus palabras. Tiene
25 las palabras compañero Roy.

26
27 El señor Roy Chaverri, ANEP, dice: Bien, es de bien nacido ser agradecidos y
28 ciertamente en esta breve reunión que tuvimos, nosotros vivimos un estado
29 democrático donde tenemos que recordar que el camino es ponernos de
30 acuerdo, no gritarnos, no insultarnos, recordar que el camino es conversar para

1 poder encontrar los puntos en los que ambas partes quedemos satisfechos. Sé
2 que hoy hemos dado un paso importantísimo, ya se formalizó tanto la petición a
3 la administración como la vía del convenio simple, hoy le dimos formalidad a las
4 siguientes etapas de lo que va a ser este reconocimiento de anualidades. De
5 nuestra parte estamos agradecidos y vamos a honrar el compromiso para el día
6 lunes, esperando que efectivamente sea la fecha del 20 de noviembre o una
7 fecha anterior que ojalá suceda, puedan ya los compañeros y compañeras
8 disfrutar de lo que ha sido hasta el día de hoy prohibitivo para ellos acceder a
9 este monto de las anualidades. Muchísimas gracias y creo que con el aplauso
10 de mis compañeros les agradecemos.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias compañero Roy y representantes de la ANET. Sí
14 quiero recalcar lo que les indiqué en la mesa, cuando nosotros tengamos ya el
15 final de esto también de la manera como se encuentran, se va a hacer
16 obviamente la invitación para que ustedes sea que gusten verlo presencialmente
17 o en el momento, pues el Concejo Municipal tiene su página. Pedimos en Dios
18 la fe, la orientación a que la toma de decisiones siempre sea mutua en este tema
19 sé que hay más material en la cual hay que ordenar, pero creo que hay que
20 hacerlo de la mejor manera y creo que rescato las palabras de del Sr. Roy, que
21 la conversación al fin y al cabo y el diálogo nos hace finalizar tomar las buenas
22 decisiones sanas y concretas para todas las partes. Les agradecemos,
23 esperemos de aquí en adelante ya finalizar el tema y crear otras alianzas que
24 creo que todavía nos falta por terminar o seguir trabajando a futuro. Les
25 agradecemos de verdad y este Concejo Municipal y este gobierno local es su
26 casa. Dios los bendiga. Muchas gracias. Bueno, compañeros y compañeras,
27 seguimos al punto 2 que sería cierre de sesión, lo cual estaríamos finalizando.
28 Pasen buenas noches.

29
30 **ARTICULO TERCERO**

CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

Presidente Municipal

Secretaria Municipal